

**Modelo de Gestión  
para Resultados y  
Rendición de Cuentas  
de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema  
Nacional  
Anticorrupción**

Primer Informe de  
Avances y Resultados  
(Objetivos, Indicadores, Metas, y  
ejercicio presupuestario)

2024

# Índice

Abreviaturas y Siglas.....	3
Introducción.....	4
Fundamento Normativo.....	6
Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional.....	7
Matriz de Indicadores para Resultados .....	9
Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción .....	14
Plataforma Digital Nacional.....	18
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción .....	22
Asuntos Jurídicos .....	30
Administración y Finanzas .....	34
Ficha de Indicador de Desempeño .....	40
Transparencia .....	40
Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional.....	41
Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional .....	42
Seguimiento Presupuestario.....	43
Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.....	47
Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 31 de marzo de 2024.....	50

## Abreviaturas y Siglas

DOF Diario Oficial de la Federación

FID Ficha de Indicador de Desempeño

GpR Gestión para Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PNA Política Nacional Anticorrupción

Pp Programa presupuestario

UA Unidad Administrativa

UR Unidad Responsable

SESEA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

## Introducción

Durante el ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) inició la implementación de un modelo de gestión cuyo objetivo es reforzar su compromiso por ser una institución eficiente, eficaz y con personas servidoras públicas íntegras y comprometidas con su labor; de igual forma, inicia su etapa de maduración y consolidación institucional. Por ello, se han implementado acciones que privilegian la colaboración y coordinación tanto externa como internamente; para esta última, se ha apoyado de herramientas de control interno, planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitirán una mejora gradual en el desempeño institucional con el objetivo principal de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión que procuren un mejor uso de los recursos públicos.

En este sentido, la SESNA continúa con la implementación de los Lineamientos para el **Modelo de gestión para Resultados y Rendición de Cuentas (Lineamientos Modelo de Gestión)**<sup>1</sup>, el cual abarca los procesos de la Gestión para Resultados (GpR) y la Metodología de Marco Lógico (MML).

Bajo este tenor, en cada periodo trimestral se presenta un informe que dé cuenta de los avances en las **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)** por temática específica que **gestiona la SESNA**. Enfatizando a la MIR como el instrumento mediante el cual se puede identificar de forma ordenada, resumida y sencilla los proyectos y las actividades que llevarán a cabo cada una de las áreas administrativas de la SESNA durante un ejercicio fiscal. Esta herramienta encuadra **los indicadores estratégicos y de gestión** como instrumentos que miden el logro en las metas y los objetivos establecidos y ahora, también incluye la vinculación y programación del presupuesto para cada actividad y proyecto a desarrollar.

Lo anterior tiene el propósito de **priorizar los recursos en áreas sustantivas / estratégicas**, monitorear y dar seguimiento a los avances en la **consecución de los objetivos**, así como evaluar y **mejorar** progresivamente **el desempeño institucional**. Por otro lado, en los casos específicos en los que, no resultó adecuado la construcción de una MIR; y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los tres objetivos institucionales y a la totalidad del

---

<sup>1</sup> Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional, aprobados mediante ACUERDO SE-OG-SESNA/22/08/2022.03, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/normatividad/lineamientos-del-modelo-de-gestion-para-resultados-y-rendicion-de-cuenas-institucional/>

gasto programable del presupuesto, en lugar de una MIR se desarrolló una Ficha de Indicador del Desempeño (FID).

La implementación de este modelo se enmarca en un nuevo formato que comprende las dimensiones de un Programa Operativo Anual (POA) y de la MIR; es decir, en un mismo formato se aprecia la alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria por cada actividad, el presupuesto total y los indicadores, mediante los cuales se medirá el desempeño en la consecución de los objetivos y las metas programadas de la SESNA durante el ejercicio fiscal respectivo.

En ese sentido y en cumplimiento con el numeral Trigésimo Noveno de los Lineamientos Modelo de Gestión, se presenta el **Primer Informe de avances y resultados** correspondientes al periodo enero – marzo de 2024.

## Fundamento Normativo

El presente informe de avances y resultados se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones normativas:

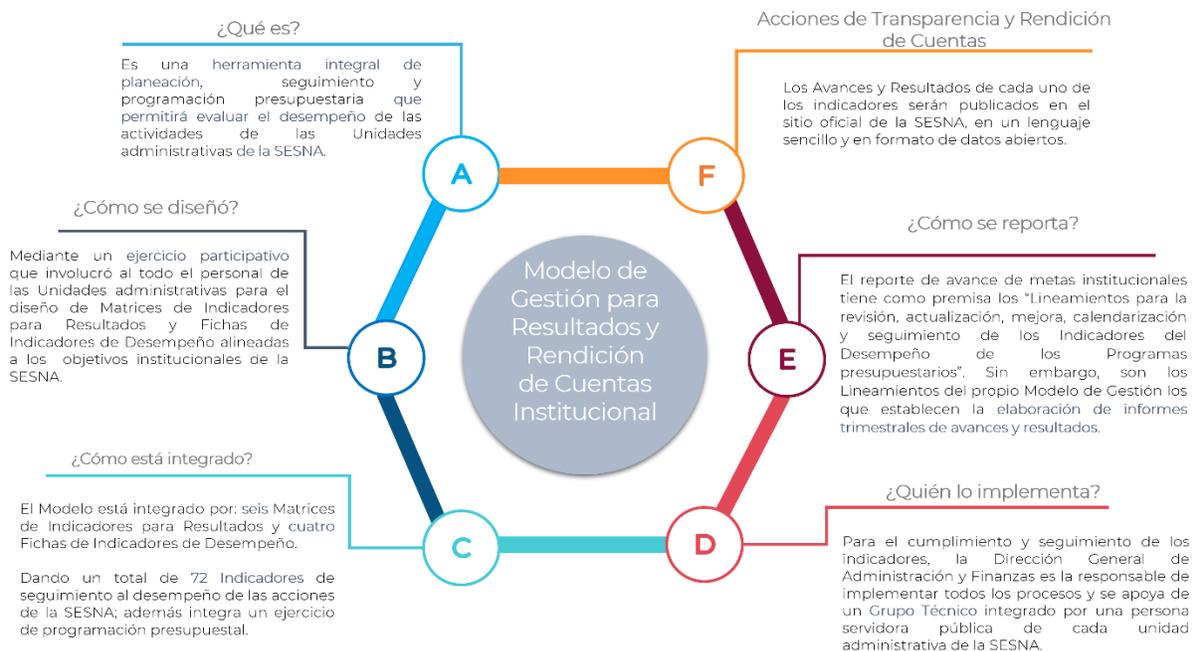
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**  
Establece en el artículo 134 que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- **Ley Orgánica de la Administración Pública;**  
Establece en su artículo 9 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;**  
Establece en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- **Ley Federal de Entidades Paraestatales;**  
Establece en su artículo 52 que la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos; debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos y sujetarse a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable.
- **Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional;**  
Establecen que este modelo le permitirá a la entidad paraestatal contar con insumos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egreso de la Federación, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los informes que se envíen al Congreso de la Unión o a cualquiera de sus cámaras y demás informes que deba realizar en cumplimiento a la LFPRH, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Asimismo, en su artículo trigésimo noveno, dispone la elaboración de los informes trimestrales sobre Objetivos, Indicadores y Metas y de ejercicio presupuestario.

# Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Son una herramienta integral de planeación que permitirá dar seguimiento a la programación presupuestaria y al desempeño institucional. Se enfoca en los resultados de todas las fases de desarrollo de las actividades de las UA. También permitirá integrar la información para el PEF, la Cuenta Pública y los Informes al Congreso de la Unión o cualquier de sus cámaras.

Los principales elementos de dicho modelo se muestran en la siguiente ilustración:

**Ilustración 1 Esquema del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA**



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la Dirección General de Administración<sup>2</sup> es el área responsable de implementar el Modelo de Gestión y proveer al Órgano de Gobierno información actualizada y periódica sobre el ejercicio de los recursos asignados, las adecuaciones presupuestarias y el avance en los objetivos y metas de la SESNA, algunos puntos a destacar son los siguientes:

- ❑ Los Lineamientos son de observancia obligatoria para todas las UA de la SESNA.
- ❑ Ayudarán a conocer al menos anualmente, el desempeño de las UA y con ello mejorar la gestión, ejercicio del gasto y resultados de la institución.
- ❑ En un mismo formato se podrá apreciar la alineación a los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria de cada actividad, el presupuesto total y los indicadores.
- ❑ La información permitirá advertir variaciones entre las acciones realizadas y recursos ejercidos con respecto a la planeación y programación presupuestaria.
- ❑ Existe un Grupo Técnico (conformado por las personas que fungen como enlaces de cada UA) el cual define y aprueba los formatos, fichas y lo que considere necesario para brindar toda la información que se requiera.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la Ley Orgánica de la APF, en su artículo 20 establece que: "Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto... y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal".

# Matriz de Indicadores para Resultados

## Matrices de Indicadores para Resultados por Temática Específica

Para la implementación del Modelo de Gestión se utilizaron dos instrumentos para dar seguimiento al desempeño de las Unidades Administrativas. El primero, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual fue desarrollada siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML) y para aquellas áreas que por su estructura no fue posible la generación de una MIR y con la finalidad de dar seguimiento a la totalidad de las actividades y el gasto programable se diseñó la Ficha de Indicador para el Desempeño (FID).

De esta manera, el formato de MIR incluye entre otros los siguientes aspectos principales:

*Ilustración 2 Principales Elementos de una Matriz de Indicadores para Resultados*

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas	Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto operación	Presupuesto a ejercer 2023
Fin						clasificador	Descripción		
Propósito					<i>Nivel Fin NO se presupuesta</i>				
Componente					<i>Nivel Propósito NO se presupuesta</i>				
Actividad								\$	-



**Establecimiento de objetivos y reflejo de atribuciones de la UA:**

- ✓ Medición.
- ✓ Fuentes de información.
- ✓ Factores externos.

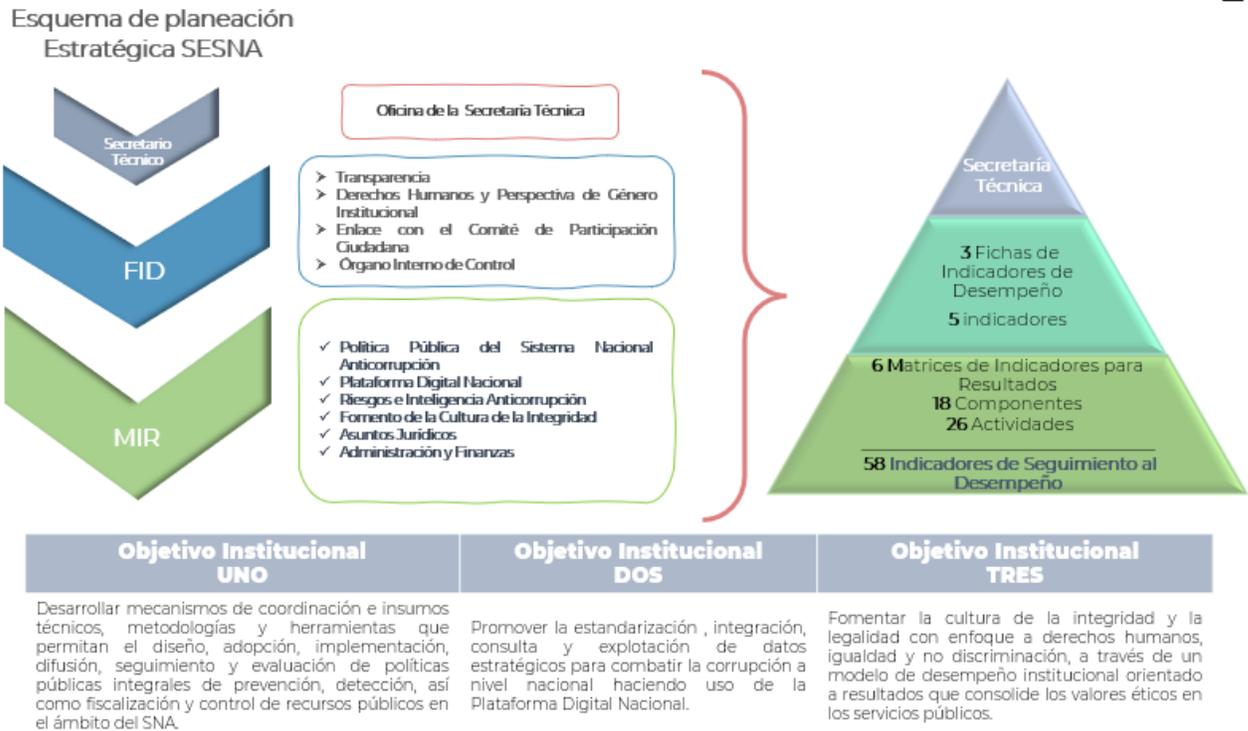


**Reporte de avance de metas de acuerdo a la frecuencia de medición**

Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tenor, para el ejercicio 2024 el esquema de planeación de la SESNA cuenta con seis (6) MIR y tres (3) FID. Lo anterior considerando que, como parte del ejercicio piloto de 2023 se realizaron mejoras a las matrices y varias redujeron el número de sus indicadores de desempeño derivado del resultado del primer ejercicio. En este sentido, la siguiente ilustración muestra el esquema de planeación estratégica de la Secretaría.

**Ilustración 3 Esquema de Planeación estratégica de la SESNA**



Fuente: Elaboración propia.

Aquí es importante aclarar que, si bien el modelo de planeación de la SESNA cuenta con seis matrices, en cuanto a los programas presupuestarios, una de las seis matrices corresponde al ejercicio de los recursos vinculados al programa “MOO1” actividades de apoyo administrativo y las otras cinco corresponden a los gastos del programa sustantivo “PO15”.

Así el total general de instrumentos de seguimiento al desempeño para el ejercicio 2024 está conformado por 58 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1 Distribución total de Indicadores por Unidad Administrativa**

# DE INDICADORES POR MATRIZ				TOTAL	Frecuencia de medición
Política Pública del SNA	1 propósito	4 componentes	4 actividades	9	3 trimestral 5 semestral 1 anual
Plataforma Digital Nacional	1 propósito	4 componentes	4 actividades	9	2 trimestral 7 semestral
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	1 propósito	2 componentes	3 actividades	6	4 trimestral 1 semestral 1 anual
Fomento de la Cultura de la Integridad	1 propósito	2 componentes	4 actividades	7	3 trimestral 4 semestral
Asuntos Jurídicos	1 propósito	3 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 3 semestral 1 anual
Administración y Finanzas	1 propósito	3 componentes	7 actividades	11	10 trimestral 1 anual
TOTAL	6	18	26	50*	25 trimestrales 21 semestrales 4 anuales
# DE INDICADORES POR FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO					
Transparencia	DD.HH. y PG	Enlace con el CPC	TOTAL		
2 trimestrales	2 1 semestral 1 anual	1 trimestral	5		

\* El total de indicadores en MIR no suma el nivel Fin que es compartido entre las áreas administrativas de acuerdo con su alineación a cualquiera de los tres objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2023.

De este modo, para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se analizaron 28 indicadores trimestrales que en general presentan los siguientes resultados:

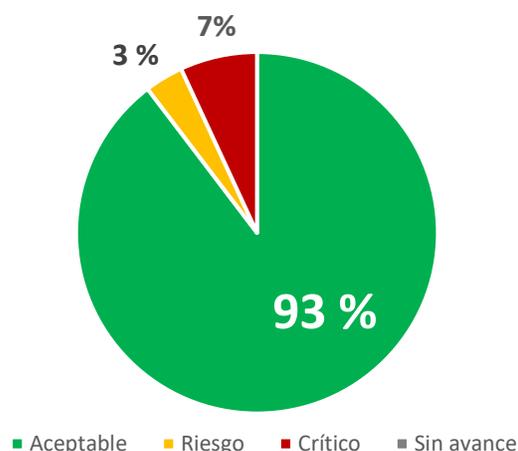
**Gráfica 1 Avances al cuarto trimestre en las metas programadas de los indicadores de desempeño.**

Total, de Indicadores que registran avances al periodo			➔ 28
ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO	SIN AVANCE
26	1	2	0

Fuente: Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2024.

**Ilustración 4 Porcentaje de avance del total de indicadores que reportaron información al 1er trimestre de 2024**

Para precisar la información mostrada en la gráfica anterior, y presentar la información en términos porcentuales, encontramos que, de los 28 indicadores analizados que registraron avances, la gran mayoría cuentan con un **avance** dentro de un parámetro **aceptable**, lo que representa el 93%. Por otro lado, solo hubo **dos indicadores** con un parámetro considerado **Crítico** y **otro más en riesgo** representando un 7 y 3 por ciento respectivamente.



Para comprender el desempeño en el avance de los indicadores, es necesario analizar la representación mediante un parámetro de semaforización establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo los siguientes criterios:

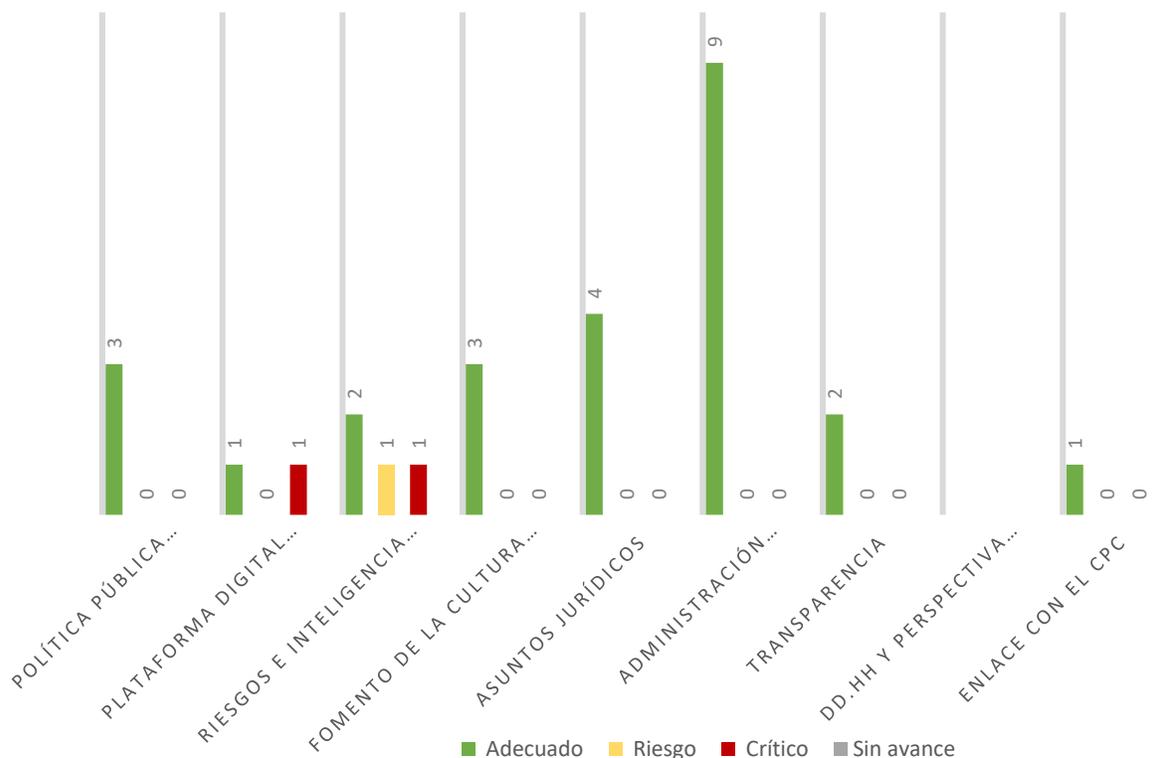
**Tabla 1 Parámetros de semaforización de los indicadores**

Sentido del Indicador	Adecuado		Medio		Crítico	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
Ascendente ↑	-5%	15%	-10%	-5%	-10%	15%
Descendente ↓	-15%	5%	5%	15%	-15%	15%

Fuente: SHCP.

Considerando lo anterior, la siguiente gráfica muestra el avance en los indicadores por cada una de las temáticas específicas que se gestionan dentro de la Secretaría Ejecutiva y que registraron avances al periodo. Para el caso de Derechos Humanos y Perspectiva de Género no se presentan avances ya que sus indicadores tienen una frecuencia de medición mayor a este periodo.

**Gráfica 2 Monitoreo de los Indicadores de las Temáticas específicas por parámetro de semaforización al 1er trimestre de 2024**



- La temática de DD. HH y PGI no presenta avances debido a que sus dos indicadores poseen una frecuencia de medición mayor al presente periodo.

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que un indicador con avance semaforizado en **“crítico”** o **“rojo”** es un indicativo de que el valor alcanzado de la meta está muy por debajo o bien superó en mucho la meta programada. Sin embargo, no necesariamente supone una modificación del indicador o ajuste en la meta, ya que es un indicativo meramente ilustrativo. La recomendación, es esperar el comportamiento en dos o más periodos de avance para que el indicador pueda estabilizar lo estimado; y en su caso con dos mediciones o más se pueda tomar la decisión de ajustar la meta si esta no logró nivelar su resultado y en casos más específicos replantear el indicador establecido.

A continuación, se muestra el avance registrado por cada temática específica en sus instrumentos de seguimiento.

## Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción

**Alineación:** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Objetivo Estratégico Uno.**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los resultados en el cumplimiento de tres indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 2 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción al cuarto trimestre de 2023**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la SESNA	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 78%) Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo del compendio	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 95%) Promedio de la satisfacción de los usuarios	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 90%) Porcentaje de implementación de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 4</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de indicadores de política pública anticorrupción estimados	N/A	/	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 1.1</b> Porcentaje de avance en la actualización de las fuentes de información (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado <b>100%</b>	/	/	/	<b>100%</b>
<b>Actividad 2.1</b> Porcentaje de acuerdos concluidos (Meta anual: 90%)	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 3.1</b> Porcentaje de series sobre Control Interno y Anticorrupción estandarizadas (Meta anual: 85%)	Programado 5% Alcanzado <b>4%</b>	/	/	/	<b>80%</b>
<b>Actividad 4.1</b> Porcentaje de bases de datos actualizadas (Meta anual: 90%) *	Programado 5% Alcanzado <b>4%</b>	/	/	/	<b>80%</b>
<b>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</b> <b>SIN AVANCES</b>				<b>TRES (3)</b> <b>CERO (0)</b> <b>CERO (0)</b> <b>CERO (0)</b>	<b>TOTAL 10</b>

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

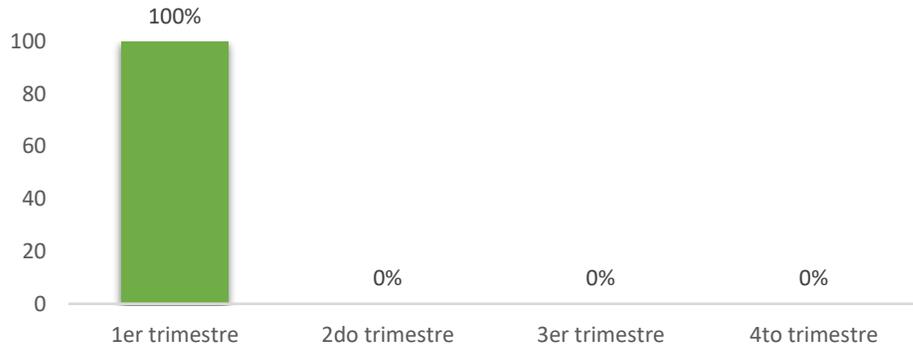
\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado esperado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 3: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 4: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Se realizó la actualización del Informe con base en la información proporcionada por las secretarías ejecutivas de los sistemas estatales anticorrupción. Ello permitió integrar el Informe en tiempo y forma.
- Actividad 2.1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 3.1: El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno del INEGI. De este universo, 93 fueron actualizadas. La actualización de estas variables depende de la información disponible publicada por el INEGI.
- Actividad 4.1: Los indicadores a nivel Estrategia del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción se componen por variables derivadas de 366 preguntas de diferentes instrumentos estadísticos del INEGI. Cada una de estas preguntas contiene más de una variable de análisis, mismas que se encuentran contenidas en diversas bases de datos. En el primer trimestre, se procesaron 16 bases.

### Avances MIR - PPSNA

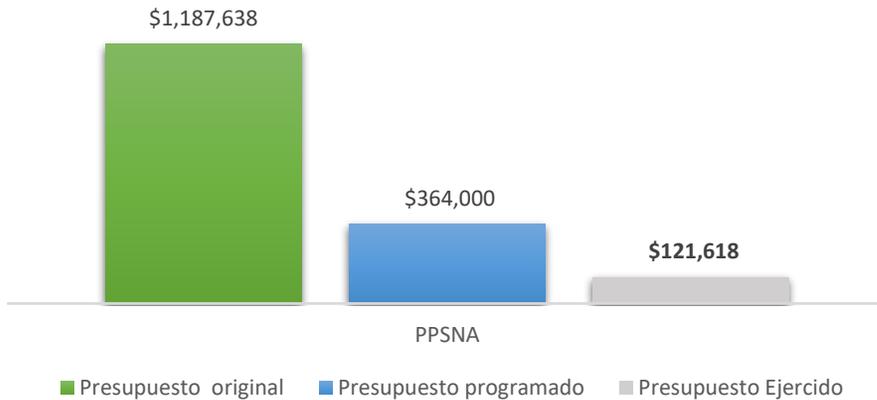


**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances al periodo) \*100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

Los TRES indicadores de la MIR-PPSNA registraron avances aceptables al primer periodo de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	N/A
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto 1er trimestre - PPSNA



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2023.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$1,187,683**

# Plataforma Digital Nacional

**Alineación:** Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

**Objetivo Estratégico Dos**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de dos indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 3 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Plataforma Digital Nacional al cuarto trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 30%) Porcentaje de entes públicos que proveen de información a la Plataforma Digital Nacional.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 50%) Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción capacitadas del Programa de habilidades técnicas y suaves	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que reciben asistencia técnica del Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica	N/A	/	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 4</b> (Meta anual: 30%) Porcentaje de avance en la implementación de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de avance en el Proyecto elaborado de la Declaratoria de Inicio de funciones y normativa secundaria de los Sistemas 2, 3 y 6 de la Plataforma Digital Nacional	Programado 17% Alcanzado 17%	/	/	/	100%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y técnicas suaves	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 4.1</b> (Meta anual: 60%) * Porcentaje de acciones implementadas de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	Programado 6% Alcanzado 0%	/	/	/	0%
INDICADORES CON <b>RESULTADO ACEPTABLE</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO RIESGO</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO CRITICO</b> SIN AVANCES				UNO (1) CERO (0) UNO (1) CERO (0)	TOTAL 10

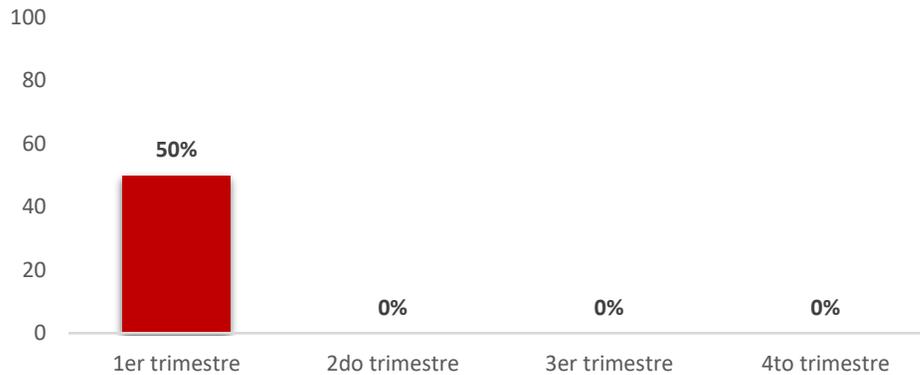
N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 3: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 4: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Durante el primer trimestre de 2024, la Unidad de Plataforma Digital Nacional trabajó en la conceptualización y desarrollo de los Proyectos de Declaratorias de Inicio de Funciones para los Sistemas 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional. Los Proyectos de Declaratoria se encuentran en proyectos borradores, los cuales son necesarios aún de validar con los entes públicos que integran el Comité Coordinador del Sistema Nacional, así como con las entidades federativas que administran las Plataformas y Sistemas Digitales en las entidades federativas (concentradores de la información en los ámbitos estatal y municipal).
- Actividad 2.1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 3.1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 4.1: Derivado de un análisis de riesgos y vulnerabilidades que se hizo a la Plataforma Digital Nacional en 2021, se identificó una lista de 16 políticas de seguridad de la información que deberían implementarse en la Plataforma Digital Nacional. Actualmente, se está trabajando en la concreción e implementación de las políticas de seguridad, así como una ruta crítica para su implementación.

### Avances MIR - PDN



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100.  
**Nota 2:** En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De DOS indicadores de la MIR-PDN uno registra avances aceptables y otro presenta avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	N/A
ACTIVIDADES	1 ACEPTABLE 1 CRITICO

### Ejercicio del gasto 1er Trimestre - PDN



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$5,125,000.

## Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

**Alineación:** Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

**Objetivo Estratégico Dos**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de ocho indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 4 Cumplimiento de metas de los indicadores de Riesgos e Inteligencia al cuarto trimestre de 2023**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 33%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 80%) Porcentaje de conocimiento y relevancia de los productos de riesgos e inteligencia desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos en materia de riesgos e inteligencia concluidos que son presentados a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Programado 14% Alcanzado 0%	/	/	/	0%
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de publicaciones en redes sociales o en el Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción de proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción concluidos.	N/A	/	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 1.1</b> Porcentaje de Estudios exploratorios realizados (Meta anual: 100%) *	Programado 25% Alcanzado <b>25%</b>	/	/	/	<b>100%</b>
<b>Actividad 1.2</b> Porcentaje de protocolos de proyecto realizados (Meta anual: 100%)	Programado 33% Alcanzado <b>33%</b>	/	/	/	<b>100%</b>
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos y contenidos incluidos en el micrositio de riesgos e inteligencia del Sistema Nacional Anticorrupción con presencia en los medios de difusión electrónicos de la Secretaría Ejecutiva	Programado 15% Alcanzado <b>17%</b>	/	/	/	<b>113%</b>
<i>INDICADORES CON <b>RESULTADO ACEPTABLE</b></i> <i>INDICADORES CON <b>RESULTADO RIESGO</b></i> <i>INDICADORES CON <b>RESULTADO CRITICO</b></i> <i>SIN AVANCES</i>				DOS (2) UNO (1) UNO (1) CERO (0)	TOTAL 7

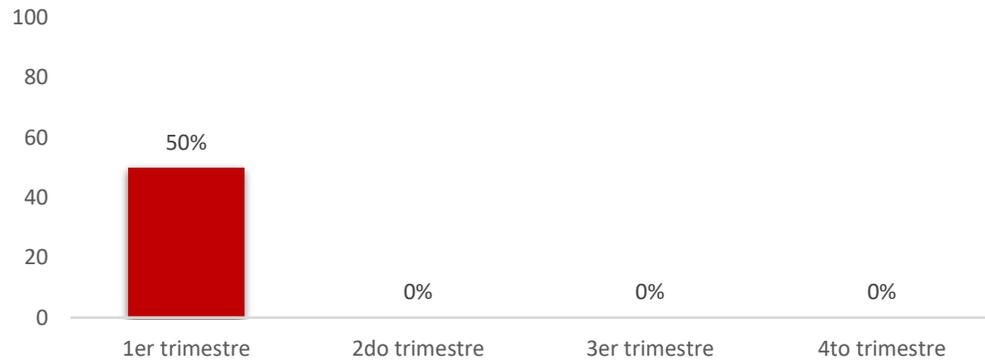
N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

## JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Se realizaron los trabajos previstos para el primer trimestre respecto del caso Odebrecht. **No obstante, no fue posible presentarlo ante la Comisión Ejecutiva de la SESNA, ya que la primera sesión no se realizó durante el primer trimestre de 2024.** Sin embargo, A lo largo del primer trimestre de 2024, se desarrollaron diversas actividades como levantamiento de información, sistematización de información, análisis de información, construcción de argumentos, planteamiento de estructura del proyecto y redacción del documento. Una vez se programe la sesión de la Comisión Ejecutiva, se tiene contemplado incluirlo en el orden del día para su presentación. Se cuenta con una versión en borrador del estudio exploratorio del caso Odebrecht con aplicación de la metodología de estudio de caso elaborada por la unidad administrativa.
- **Componente 2:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 1.1:** Se elaboraron dos estudios exploratorios en el primer trimestre: estudio de caso "Odebrecht" y el contenido temático de primer módulo del curso "Gestión de riesgos de corrupción: del tratamiento a la comunicación. Se desarrollaron las actividades de levantamiento, análisis y aplicación metodológica para la elaboración de los proyectos. Con el estudio exploratorio se delimitaron los factores causales más relevante para su posterior profundización analítica y propuestas desde inteligencia anticorrupción. La propuesta de contenido del M1 permitirá a las personas participantes realizar una recapitulación de los conceptos y la gestión de riesgos.
- **Actividad 1.2:** Se elaboró el protocolo de proyecto referente al análisis de contrataciones y obra públicas en PEMEX, así como el protocolo para el desarrollo del curso "Gestión de riesgos de corrupción: del tratamiento a la difusión". Como parte de los hallazgos del estudio exploratorio del caso Odebrecht se identificó que las principales brechas que dieron pie a la ocurrencia de los hechos de corrupción fueron en contrataciones y obra pública. Para el caso del curso "Gestión de riesgos de corrupción: del tratamiento a la difusión" se propone continuar con la elaboración de los siguientes contenidos temáticos. A través del protocolo se delimitan los alcances del proyecto en cuanto información, sus objetivos, sustento técnico, así como calendarización de las actividades.
- **Actividad 2.1:** En total se compartieron en las redes sociales de la SESNA 11 mensajes referentes a los trabajos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción. La comunicación social de los productos de riesgos e inteligencia anticorrupción contribuirá a la trasmisión de hallazgos y conocimientos tanto para sectores especializados, como a la ciudadanía en general y a posicionar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como un ente especializado en materia de inteligencia anticorrupción.

## Avances de la MIR - RIA



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100

**Nota 2:** En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De cuatro indicadores de la MIR-RIA dos registraron avances aceptables, uno está en riesgo y uno más presentó avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	1 CRÍTICO
ACTIVIDADES	2 ACEPTABLE 1 RIESGO

## Ejercicio del gasto 1er trimestre - RIA



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$329,650**.

## Fomento de la Cultura de la Integridad

**Alineación:** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Objetivo Estratégico Uno.**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de tres indicadores que registraron avances para este periodo.

**Tabla 5 Cumplimiento de metas de los indicadores de Fomento de la Cultura de la Integridad al 4o trimestre de 2023**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 68%) Porcentaje de Eficiencia Terminal en Capacitación.	N/A	/	/	/	N/A
Promedio de la tasa de variación en las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Meta anual: 10%)	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la actualización de la oferta de capacitación especializada en Anticorrupción e integridad.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de cumplimiento del Programa.	N/A	/	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 90%) Promedio de calidad de los productos de capacitación de la PAA.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de cursos actualizados y/o revisados	Programado 25% Alcanzado 25%	/	/	/	100%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la generación de productos de difusión	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 2.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la valoración de buenas prácticas	Programado 25% Alcanzado 25%				100%
INDICADORES CON <b>RESULTADO ACEPTABLE</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO RIESGO</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO CRITICO</b> SIN AVANCES				TRES (3) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 7

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

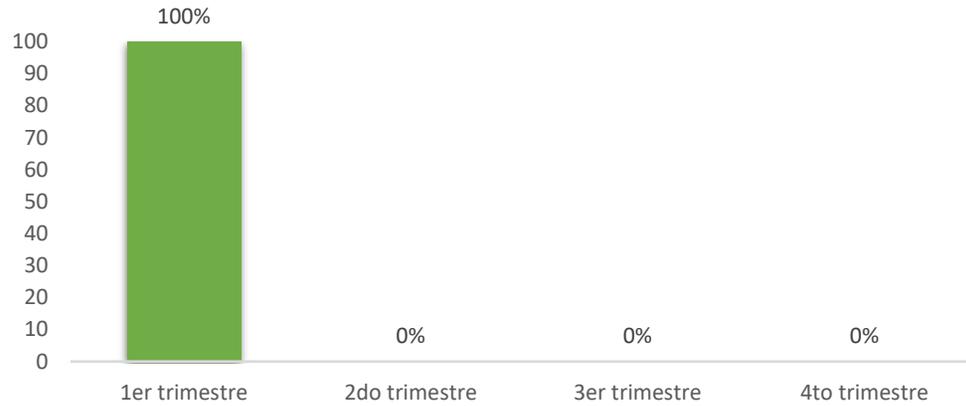
\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 3: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 4: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.2: Se concluyó la revisión del curso "Implicaciones de los derechos humanos en la lucha anticorrupción". Se realizó la revisión del curso programado para este trimestre y se cumple con la meta.
- Actividad 2.1: Se generaron 8 productos de difusión, los cuales fueron anteriormente solicitados. Los productos fueron: 2 cápsulas por la integridad, 1 cápsula del ciclo de conferencias y 5 transmisiones en vivo. Se difundieron los productos programados y se atendieron las solicitudes de difusión.
- Actividad 2.2: Se realizó el diseño de la maqueta del micrositio. Se desarrolló la fase prevista por lo tanto se cumplió la meta.

### Avances de la MIR - FCI



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100.

El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los TRES indicadores de la MIR-FCI registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	N/A
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto FCI



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$ 635,000.

## Asuntos Jurídicos

Alineación: **Objetivo Estratégico Uno.** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 6 Cumplimiento de metas de los indicadores de Asuntos Jurídicos al cuarto trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de desahogo de los asuntos de la competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de asuntos y procesos que por su propia y especial naturaleza requieran de la Representación Legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y actualización del marco normativo.	N/A	/	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de sesiones celebradas de órganos colegiados en las que participa el Secretario Técnico	N/A	/	/	/	N/A
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en tiempo y forma en cada etapa procesal.	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de opiniones y dictámenes jurídicos formulados	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de Ordenamientos Jurídicos y actualización del marco normativo que requiere de publicación en el DOF	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de sesiones de órganos Colegiados organizadas	Programado 25% Alcanzado 23%				92%
<b>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</b> <b>SIN AVANCES</b>				CUATRO (4) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 9

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

## JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 3: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 4: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Durante los meses de enero a marzo de 2024, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 65 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales siendo estos:  
a) En Materia de Amparo 9; b) Requerimientos de Autoridad: 50; e) Audiencias laborales: 3 y g) Promociones: 3.
- Actividad 1.2: En este periodo, se recibieron y atendieron 40 solicitudes en materia de dictaminación y diseño, contrato, convenio, bases de colaboración y acuerdo; b) solicitudes de consulta; d) contratos y convenios ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público; e) Asesoría: Sesiones Ordinarias y f) Solicitudes de Información.
- Actividad 2.1: Se gestionó la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, aprueba el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual tuvo como verificativo el 04 de marzo de 2024.
- Actividad 3.1: Este periodo consideraba cuatro sesiones ordinarias de los cuatro órganos colegiados. Sin embargo, cabe señalar que, en cuanto a la Comisión Ejecutiva de la SESNA, no se planeó y organizó sesión ordinaria durante dicho trimestre, no obstante, se llevó a cabo, una Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 12 de enero de 2024. Por otro lado, se planearon y organizaron las siguientes sesiones:  
Primera Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción, el día 29 de febrero de 2024.  
Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del SNA, el día 8 de febrero de 2024.  
Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA, el día 27 de febrero del 2024.

### Avances de la MIR - AJ



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los CUATRO indicadores de la MIR-AJ registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	NA
ACTIVIDADES	4 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto Asuntos Jurídicos



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$ 527,261.

## Administración y Finanzas

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de DIEZ indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 7 Cumplimiento de metas de los indicadores de Administración y Finanzas al cuarto trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención y resolución de denuncias relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la SESNA	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 100%) Promedio de satisfacción en las personas servidoras públicas de la SESNA de los servicios proporcionados por la Dirección General de Administración.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Humanos.	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales.	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la implementación del sistema para el control del ejercicio del presupuesto	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto.	Programado 95% Alcanzado 100%	/	/	/	105%
<b>Actividad 1.3</b> (Meta anual: 80%) Porcentaje de avance en calidad de aceptable en las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño y su publicación.	Programado 95% Alcanzado 100%	/	/	/	105%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 96%) * Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva que concluyen satisfactoriamente sus capacitaciones.	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 90%) * Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos programados en el PAAAS	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 3.2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de atención a los reportes o incidencias de soporte técnico a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	/	100%
<b>Actividad 3.3</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo de las acciones que se deben llevar a cabo para el arrendamiento de un inmueble	Programado 85% Alcanzado 84%	/	/	/	99%
<i>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</i> <i>SIN AVANCES</i>				DIEZ (10) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 12

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.  
Fuente de elaboración propia.

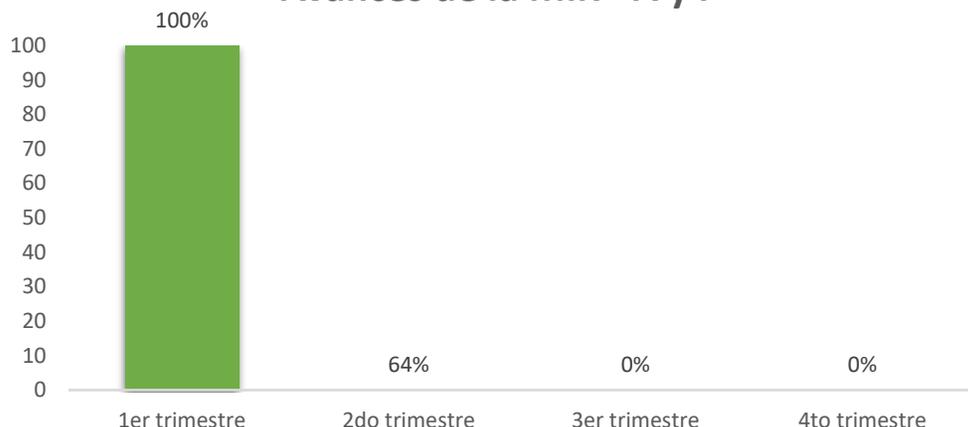
## JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Se cumplió la meta al 100% al tramitar ante la TESOFE las 69 solicitudes de pago recibidas por la Unidades para el pago a proveedores, prestadores de servicios y viáticos en el periodo, mismas que fueron pagadas.
- Componente 2: De enero a marzo de 2024 se proporcionaron los siguientes servicios: trámite de 05 renunciaciones presentadas; 34 solicitudes de altas por nuevo ingreso; 03 solicitudes de movimiento por promoción; 08 solicitudes de Hojas únicas de servicio; 03 solicitudes de cambio de horario; 42 solicitudes de justificación de incidencias; 35 solicitudes de vacaciones; atención de 01 licencia médica; 03 solicitudes de prestadores de servicio social y 25 solicitudes de capacitación.
- Componente 3: La meta se cumplió al 100% al atender las 248 solicitudes de servicios recibidas.
- Actividad 1.1: Se cumplió la meta, al registrar 24 adecuaciones presupuestarias y 156 solicitudes de pago que se reflejan en el ejercicio del gasto al primer trimestre del año
- Actividad 1.2: Se atendieron todas las solicitudes de pago requeridas por la Unidades Administrativas 156 en total, mismas que concluyeron satisfactoriamente lo que coadyuvo al cumplimiento de las metas
- Actividad 1.3: De las seis Matrices que fueron valoradas dos no pudieron obtener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable esto es la PDN y RIA, por otro lado, las dos Fichas presentaron avances aceptables. Así de los 28 indicadores susceptibles de registrar avances solo tres no lograron un avance dentro de los parámetros aceptables. La publicación de los instrumentos se realizará una vez que estos sean presentados ante el OG en la próxima sesión.
- Actividad 2.1: De enero a marzo de 2024 se concluyeron, satisfactoriamente, los siguientes cursos por parte de las personas servidoras públicas que laboran en la Entidad: Aviso de Privacidad en el Sector Público: 01; Ética pública: 05; Introducción a la Ley General de Archivos: 04; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 04; Clasificación de la Información y Prueba de Daño: 02; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 04; Personas con Discapacidad, Transformando Barreras en Oportunidades: 01 e Implementación del SAACG.NET (IDT04MAR24): 04.
- Actividad 3.1: En el primer trimestre se han atendido las contrataciones programadas para el periodo de conformidad con en el PAAAS, lo que representa un 12.77% del 100% a cubrir en el ejercicio fiscal. Cabe precisar que se requiere de la

intervención de las UA para entregar sus Anexos Técnicos y/o solicitudes de contratación respecto a los proyectos que tengan programados realizar en cada trimestre.

- **Actividad 3.2:** Todas las solicitudes de atención requeridas por las Unidades Administrativas fueron atendidas a través de la mesa de ayuda, logrando satisfactoriamente su conclusión, lo cual contribuyó al cumplimiento de la meta.
- **Actividad 3.3:** En el mes de febrero se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el dictamen de autorización para la utilización de recursos, así como la autorización del nuevo arrendamiento al INDAABIN. **No se obtuvieron las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del dictamen de autorización para la utilización de recursos; así como tampoco del INDAABIN para el nuevo arrendamiento.** Se espera obtener dichas autorizaciones para el siguiente periodo.

### Avances de la MIR - A y F



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100. El valor aceptable se toma de acuerdo con el parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los DIEZ indicadores de la MIR-AyF registraron avances aceptables; de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización y uno más no registro avances.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	7 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto 1 er trimestre Administración y Finanzas



El presupuesto programado es el acumulado al 31 de marzo de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2023 fue por una cantidad de **\$22,756,328**, al periodo se programaron **\$4,956,202** de los cuales se han ejercido **\$808,809**

# Ficha de Indicador de Desempeño

## Transparencia

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

**Tabla 8 Cumplimiento de metas de los indicadores de Transparencia al primer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de actividades para fomentar la transparencia, acceso a la información y derechos humanos dentro de la institución. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	/	/	/	100%
Porcentaje de solicitudes atendidas con información pública del total de solicitudes presentadas mediante la PNT. (Meta anual: 80%)	Programado 60% Alcanzado 53%	/	/	/	88 %

Fuente de elaboración propia.

El tema de transparencia cuenta con una FID con dos indicadores asociados. El primero está orientado a medir las acciones de transparencia proactiva llevadas a cabo por la SESNA, es decir todas aquellas actividades que promueven la generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General. Para el periodo que se registra se realizaron tres actividades de promoción difundidos.

Por otro lado, el segundo indicador mide el aumento de respuestas con información pública en la modalidad de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia, del total de las solicitudes presentadas en el periodo. Aquí, de un total de 66 solicitudes de acceso a la Información Pública (SAI) recibidas, 35 fueron atendidas con información pública, en el sentido de Entrega de información vía Plataforma Nacional de Transparencia.

## Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

**Tabla 9 Indicadores de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el primer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en la obtención del sello de igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Meta anual: 56%) *	N/A	/	/	/	/
Calificación en la encuesta de percepción en temas de derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. (Meta anual: 100%)	N/A	/	/	/	/

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

En esta FID se contempla la medición de dos indicadores. El primero, está asociado al proyecto para lograr el proceso de implementación del **Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas** y ser la primera institución en obtener el distintivo dorado. El indicador está asociado a medir el cumplimiento en las etapas que deben ser desarrolladas para lograr implementar el proyecto. Sin embargo, considerando su frecuencia de medición los próximos resultados serán presentados en el siguiente periodo.

El segundo indicador, hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para socializar la importancia de que los trabajos que realice la Secretaría cuenten con un enfoque que cuide y tome en cuenta los derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. Para tal caso la Secretaría diseño una encuesta que mida la percepción en el personal de la Secretaría en donde se indique si los insumos que son elaborados, así como las demás actividades con las que se opera tienen el enfoque en las materias antes señaladas. Al ser un indicador anual, los resultados estarán disponibles en enero de 2025.

## Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional

Alineación:  
Objetivo Estratégico Uno.

Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Tabla 10 Avance en el Indicador de Enlace con el CPC para el primer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en el desarrollo de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	/	/	/	100 %

Fuente de elaboración propia.

Esta FID tiene asociado un indicador que da seguimiento al avance en el desarrollo de una herramienta que coadyuve en las actividades de acompañamiento a las personas que son miembro del CPC. Así, para este periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1) Elaboración de maqueta de la herramienta e implementación del primer pilotaje y elaboración de reporte de avances. Se llevó a cabo un diagnóstico y evaluación de implementación de diversas herramientas tecnológicas (aplicaciones, sistemas o medios) que permitiera la automatización e integración al flujo de procesos que, de acuerdo con las necesidades del área, cumpla con lo proyectado la herramienta.

Al término del trimestre que se reporta se cuenta con un sitio en forma que cuenta ya con información real cargada, respecto de las actividades de la Dirección de Enlace con el Comité de Participación Ciudadana (DECPC) en acompañamiento técnico y jurídico al aludido cuerpo colegiado, misma que ha servido para la realización de las pruebas piloto. En ese sentido, la información y resultados obtenidos de los trabajos realizados fueron impactados en el reporte de avances correspondiente.

## Seguimiento Presupuestario

De acuerdo con los Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional el informe que se presenta deberá integrar un apartado que muestre el seguimiento y programación presupuestaria con la finalidad de presentar un informe integral de desempeño de las Unidades administrativas y con ello mejorar la gestión, el ejercicio del gasto y los resultados de la institución.

En este sentido, se dará seguimiento al ejercicio del gasto en un nivel más desagregado. Lo anterior mediante una vinculación y programación de los recursos financieros a los proyectos y a las actividades que desarrollarán las respectivas áreas. Así tomando en cuenta los siguientes aspectos se utilizaron los siguientes criterios:

**Ilustración 5 Aspectos principales a considerar en la Programación Presupuestaria por Unidad Administrativa**

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas Meta Programada anual	Programación Presupuestaria				
					Acciones específicas	Partidas específicas clasificador Descripción	Total, gasto de operación	Presupuesto a ejercer 2023	Calendarización por mes a ejercer
Fin					<i>Nivel Fin NO se presupuesta</i>				
Propósito					<i>Nivel Propósito NO se presupuesta</i>				
Componente							\$ -		
Actividad									

**Vinculación programática de acuerdo con la cédula presupuestal:**

- ✓ Adecuada programación de metas y suficiencia presupuestal.
- ✓ Seguimiento al ejercicio de recursos.

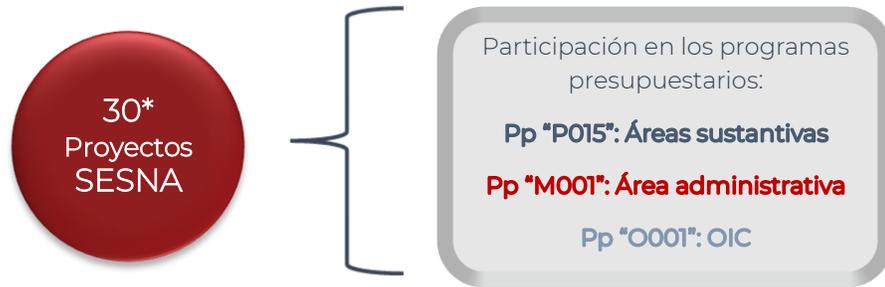
Fuente de elaboración propia.

Ahora bien, esta Secretaría toma al presupuesto como una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional en la medida en que se vincule con la planificación estratégica, es decir, con los objetivos y metas establecidos a alcanzar por la dependencia. Así, el presupuesto a ejercer en cada ejercicio fiscal se entenderá como el plan de acción que se formula con base en los proyectos y objetivos que se tienen previstos cumplir en determinado tiempo, expresados en términos financieros.

En ese marco, se presentaron los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Estos suman un total de **30 proyectos** para la institución, 27 asociados a recursos del programa presupuestario (Pp) "P015" por un monto total de \$ 6,617,411.31; y dos proyectos asociados al Pp "MOO1" uno relacionado con el cambio de sede para la SESNA, y otro para la implementación de un Sistema contable presupuestal, así la suma de estos dos representa

un gasto total de \$15,195,216. Por último, se suma también el proyecto con PNUD para el “Sello de igualdad de Género” con un monto de \$1,500,574. Así el monto final destinado a proyectos representa un total de \$23,313,201.31 respecto de presupuesto total que se pretende ejercer en la SESNA en 2023.

**Ilustración 6 Proyectos a desarrollar por la SESNA para el ejercicio 2024 y alineación a uno de los tres programas presupuestarios con los que opera la SESNA**



\* 27 de los 30 proyectos sugieren Gasto de Operación, los demás están asociados a gasto administrativo o bien a financiamiento externo.

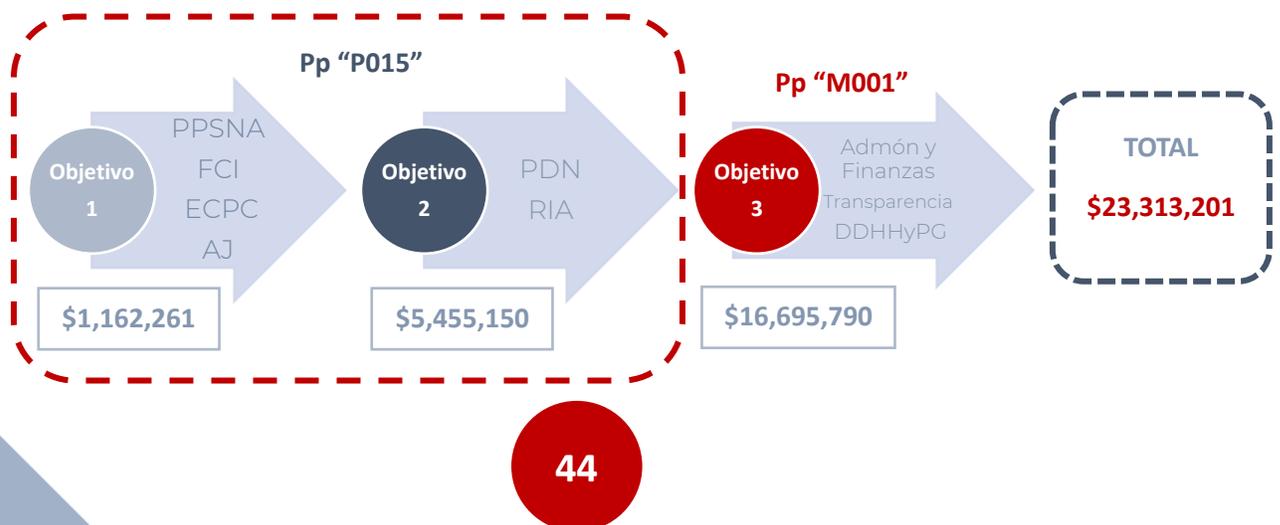
Fuente: Elaboración propia.

Para el funcionamiento del Modelo de Gestión, se realizó la programación del presupuesto por cada área administrativa de la Secretaría. Así se calendarizó (en el formato de MIR) el ejercicio de sus recursos con la finalidad de poder prever, por un lado, la suficiencia en el presupuesto a ejercer al proyecto específico a desarrollar y por otro, dar un seguimiento puntual a dicho recurso, es decir, generar información que permita adecuar las decisiones a las circunstancias cambiantes.

Realizar un ejercicio a este nivel, permitirá tomar decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. Además, permitirá a los responsables de su ejecución contar con información temprana sobre la efectividad de las intervenciones emprendidas y detectar desvíos en el alcance de los objetivos y metas previstas.

En este sentido, la concentración del gasto de operación de la SESNA asociado a las actividades sustantivas distribuido por cada Objetivo Institucional queda de la siguiente manera:

**Ilustración 7.- Gasto de operación asignado a proyectos por Objetivo Institucional de la SESNA**



Fuente: elaboración propia.

NOTA: Los acrónimos derivan de las temáticas específicas que gestiona la SESNA que se encuentran alineadas a alguno de los tres Objetivos Institucionales.

PPSNA: Política Pública del SNA

FCI: Fomento de la Cultura de la Integridad

ECPC: Enlace con el CPC

PDN: Plataforma Digital Nacional

RIA: Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Admón. y F: Administración y Finanzas

DD. HH y PG: Derechos Humanos y Perspectiva de Género

AJ: Asuntos Jurídicos

Como se observa en la ilustración, del total del presupuesto a ejercer para 2023 por 136.9 mdp, el recurso de los proyectos representa un 17% es decir 23.3 mdp. Este recurso por Objetivo Institucional se distribuye en los siguientes proyectos:

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 1** considera actividades relacionadas con:

- Consolidación de un Modelo de Seguimiento y evaluación de la política pública anticorrupción.
- Actualización de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
- Acompañamiento técnico y visitas a Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a las reuniones de la Asamblea General del SNA.
- Rediseño de la página institucional que funcione como un portal de fácil acceso a las herramientas y productos que genera la SESNA.
- Actualización gráfica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).
- Capacitación del personal en materia de comunicación política, estrategias para gestión y análisis de las redes sociales y el análisis de datos correspondiente mediante un software especializado.
- Publicaciones de Ordenamientos Jurídicos realizadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Representación legal de la SESNA en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales.

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 2** considera actividades relacionadas con:

- Elaboración y publicación en el DOF diversos instrumentos normativos necesarios para regular la operación y funcionamiento de los Sistemas de Información de la PDN.
- Elaborar e impartir un programa de capacidades para que las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desplegar sus Plataformas e integrar la información de sus sujetos obligados a la PDN.
- Implementación de un Programa de digitalización e infraestructura que identificará áreas de oportunidad de capacitación y asistencia técnica para ser atendidos por la PDN en colaboración con otros stakeholders.
- Desarrollo del modelo de gobernanza de seguridad de la información de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio del cumplimiento de las medidas de seguridad detectadas en el modelo.
- Desarrollo de herramientas y productos generados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción de acceso público.

- Realización de estudios exploratorios y protocolos de intervención en materia relacionadas con las compras públicas y la evolución patrimonial.
- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico en materia de conflicto de interés.
- Acompañamiento y seguimiento de la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, Reto público "Anticipando riesgos de corrupción".
- Análisis de la agenda pública en materia de riesgos de corrupción, proyecto que, a partir del uso de técnicas estadísticas y de programación, realice un seguimiento de las redes sociales en México para detectar tendencias en la agenda pública en materia de corrupción y anticorrupción.

Finalmente, el presupuesto asociado al **Objetivo institucional 3** es el más alto y aunque no considera actividades sustantivas, sí responde al fortalecimiento de un modelo de desempeño institucional mediante el fomento a la cultura de la integridad, el enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación. El presupuesto para este objetivo está asociado a lo siguiente:

- **Nueva sede de trabajo para la SESNA** como un espacio propio y digno para el desarrollo de las funciones de las personas servidoras públicas con un monto original estimado de **11,195,216 mdp**.
- Adquirir y poner en marcha un **Sistema de control presupuestal y registro contable** que permita registrar, de manera armónica, las operaciones presupuestarias y contables de la gestión de la SESNA, por un total de **4,000,000 mdp**.
- Avanzar en la primera etapa para la **Certificación del Sello de Igualdad de Género** para Instituciones Públicas que otorga PNUD, proyecto estimado con un costo de **1,062,148 mdp**.

Es importante mencionar que los objetivos institucionales a los que se hace referencia están establecidos en el **Programa Institucional de la SESNA 2020-2024**<sup>3</sup> un programa que emana del PND; lo que sugiere que el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales impacta también a los Objetivos nacionales.

<sup>3</sup> Ver documento completo en: <https://www.sesna.gob.mx/2023/05/26/informes-del-programa-institucional-2020-2024-de-la-sesna/#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024,los%20objetivos%20prioritarios%20del%20Plan>  
O bien en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0)

# Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

## Presupuesto Original.

El 22 de agosto de 2023, la Dirección General de Programación y Presupuesto “C” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la SESNA el oficio No. 420/DGPyPC/2023/113 mediante el que se informó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) asignado a la SESNA para el Ejercicio Fiscal de 2024, por un monto total de 136.9 millones de pesos distribuido de la siguiente forma:

**Tabla 12- Presupuesto Aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 por Capítulo de Gasto.**

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ORIGINAL 2024			
CLAVE	DENOMINACIÓN	P015	M001	O001	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	66,358,612.00	17,575,253.00	5,575,939.00	89,508,804.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,209,245.00	316,635.00	0.00	1,525,880.00
3000	SERVICIOS GENERALES	27,071,168.00	17,503,106.00	1,313,984.00	45,888,258.00
<b>TOTALES</b>		<b>94,639,025.00</b>	<b>35,394,994.00</b>	<b>6,540,507.00</b>	<b>136,923,942.00</b>

Los capítulos de gasto se encuentran asociados a tres Programas presupuestarios (Pp) aprobados para la SESNA con las siguientes modalidades:

**Tabla 13 Denominación de los Programas Presupuestarios de la SESNA**

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
P015	Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción, y la administración de la Plataforma Digital Nacional
M001	Actividades de apoyo administrativo
O001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

En este contexto se informa que conforme a la normatividad aplicable en la materia, para que la Dirección General de Administración se encuentre en posibilidades de llevar a cabo las acciones necesarias para modificar el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y adecuarlo para cubrir las necesidades de la SESNA, es indispensable realizar las gestiones de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las cuales corresponden a los **Dictámenes de Austeridad** por cada una de las partidas clasificadas en ese supuesto; una vez que se cuente con dichos dictámenes, se deberán registrar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Así mismo, es importante destacar que no se cuenta con la herramienta tecnológica que permita realizar los registros de las operaciones presupuestales, contables y financieras, para poder presentar un informe con el nivel de detalle que se requiere. Esto es, para llevar el control y seguimiento del presupuesto asignado a los proyectos a nivel de partida presupuestaria, unidad administrativa y programa presupuestario, sin embargo, se están llevando a cabo las acciones que permitan, a la brevedad posible, realizar la contratación del sistema contable-presupuestal.

Es así como a continuación se presenta la información presupuestal considerando un presupuesto total autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por 136.9 millones de pesos.

#### Presupuesto Modificado.

Al 31 de marzo de 2024, el presupuesto modificado es igual al original anual de la SESNA de 136.9 millones de pesos, dicho importe no se vio impactado por las 24 adecuaciones presupuestales realizadas en el periodo, de las cuales dos fueron externas.

Respecto a las externas, ambas fueron compensadas, la primera fue para la apertura de Fondo Rotatorio por un importe de **\$100,000.00** y la segunda para cubrir la contraprestación que por concepto de sus servicios reciben los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por **\$7,200,000.00**.

Las 22 adecuaciones internas, se presentaron básicamente para adecuar el calendario presupuestal a las necesidades de la SESNA.

**Tabla 14 Presupuesto Original y Modificado por Programa Presupuestario**

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	66,358,612.00	66,307,845.00	-50,767.00	-0.1
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,209,245.00	1,209,245.00	0.00	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	27,071,168.00	26,764,618.00	-306,550.00	-1.1
<b>TOTALES</b>		<b>94,639,025.00</b>	<b>94,281,708.00</b>	<b>-357,317.00</b>	<b>-0.4</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,575,253.00	17,563,299.00	-11,954.00	-0.1
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	316,635.00	316,635.00	0.00	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	17,503,106.00	17,603,106.00	100,000.00	0.6
<b>TOTALES</b>		<b>35,394,994.00</b>	<b>35,483,040.00</b>	<b>88,046.00</b>	<b>0.2</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO O001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,575,939.00	5,638,660.00	62,721.00	1.1
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0.00	0.0
3000	SERVICIOS GENERALES	1,313,984.00	1,520,534.00	206,550.00	15.7
<b>TOTALES</b>		<b>6,889,923.00</b>	<b>7,159,194.00</b>	<b>269,271.00</b>	<b>3.9</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ANUAL SESNA			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,509,804.00	89,509,804.00	0.00	0
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525,880.00	1,525,880.00	0.00	0
3000	SERVICIOS GENERALES	45,888,258.00	45,888,258.00	0.00	0
<b>TOTALES</b>		<b>136,923,942.00</b>	<b>136,923,942.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>

## Presupuesto Ejercido.

Al cierre del primer trimestre la SESNA ejerció un total de 18.7 millones de pesos, cantidad que representa el 57% del presupuesto programado de 32.9 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 15 Presupuesto ejercido por la SESNA**

CAPÍTULO DE GASTO		ENERO-MARZO 2024		AVANCE DEL EJERCICIO vs PROGRAMADO AL PERIODO	%
		ORIGINAL	PROGRAMADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,509,804.00	21,428,661.00	16,914,786.90	79.00%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525,880.00	427,243.84	38,835.74	9.00%
3000	SERVICIOS GENERALES	45,888,258.00	11,050,929.16	1,820,436.86	16.00%
TOTAL DE LA ENTIDAD		136,923,942.00	32,906,837.00	18,774,059.50	57.00%

## Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 31 de diciembre de 2023

Al cierre del primer trimestre y con el objetivo de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades de operación de la SESNA, se registraron 24 adecuaciones presupuestarias que modificaron el presupuesto original, todas ellas registradas y autorizadas en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De las 24 adecuaciones presupuestarias registradas al periodo, 2 fueron externas, es decir que requirieron de la autorización de la SHCP y 22 fueron internas para las cuales solo requiere la validación de los propios sistemas y la autorización de la SESNA.

**Tabla 16 Adecuaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2023**

TIPO DE ADECUACIÓN	PERIODO	TOTAL
	ENE-MZO	
Externas	2	2
Internas	22	22
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>24</b>

Respecto a las externas, ambas fueron compensadas, la primera fue para la apertura de Fondo Rotatorio por un importe de \$100,000.00 y la segunda para cubrir la contraprestación que por concepto de sus servicios reciben los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por \$7,200,000.00. Las 22 adecuaciones internas, se realizaron al calendario presupuestal de las necesidades de la SESNA. **Anexo II.**

## Glosario de términos

**Adecuaciones / Afectaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Componentes:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega la Unidad Administrativa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados

**Fin:** Descripción de cómo la Unidad administrativa según sea el caso contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos.

**Frecuencia de medición:** Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador

**Gasto de Operación:** Suma del gasto ordinario utilizado para el desarrollo de los Proyectos definidos a realizar.

**Indicador de desempeño:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

**Indicador estratégico:** Un indicador es estratégico cuando: · Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. · Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. · Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. · Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

**Indicador de gestión:** Un indicador es de gestión cuando: · Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. · Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.

**Metodología de Marco Lógico (MML).** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Modelo de Gestión:** Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA. Que centra el enfoque en los resultados en todas las fases del proceso de desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la SESNA. Asimismo, alinea la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados, manteniendo una medición e información en un lenguaje claro y sencillo;

**Parámetros de semaforización:** Parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

**Partidas presupuestarias reservadas:** Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado, cuando se solicita suficiencia presupuestaria para iniciar un proceso de contratación de bienes o servicios.

**Presupuesto Modificado:** Presupuesto resultante por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

**Presupuesto Comprometido:** Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado para atender los compromisos derivados de la operación de programas.

**Presupuesto Ejercido:** Momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.

**Propósito:** Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

**Reducción Presupuestaria:** Disminución a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y pueden ser compensadas o líquidas.

**Unidad administrativa:** Nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos.

**Unidad responsable:** Unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria. que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.

# ANEXO I

(ART. 10 LFAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	<b>ACTIVIDAD 2.1</b> Desarrollo de la página web del SNA	33301	\$578,418.00
	<b>ACTIVIDAD 2.2</b> Atención de la demanda de los sistemas estatales anticorrupción para visitas y acompañamiento	37104	\$220,000.00
	<b>ACTIVIDAD 2.3</b> Atención de la demanda de los sistemas estatales	37504	\$132,000.00
	<b>ACTIVIDAD 2.4</b> Organización de las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción	33903	\$300,000.00
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL	<b>COMPONENTE 1.1:</b> Publicación de inicio de funciones, así como de documentación complementaria (inicio de funciones, catálogos de perfiles, protocolos) en el Diario Oficial de la Federación	33605	\$2,000,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.2:</b> Contar con un servicio de asesoría para la operación y el Desarrollo del Datatón Anticorrupción 2024 y probar las habilidades técnicas y suaves de las SESEAs	33104	\$350,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.3:</b> Contratar un servicio de consultoría para la impartición de una capacitación actualizada en materia de ETL, para la extracción y estandarización de los datos de los proveedores de información de la Plataforma Digital Nacional.	33104	\$350,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.4:</b> Suscripción de servicio de nube, para brindar servicio a las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales Anticorrupción	31904	\$1,100,500.00
	<b>ACTIVIDAD 1.5:</b> Contratación de servicio de herramienta de soporte y atención para el proceso de interconexión con la PDN del SNA - Zendesk	32701	\$325,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.6:</b> Contratación de una Herramienta de Auditoría en seguridad informática	32701	\$800,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.7:</b> Prestación de servicio de solución de gestión de eventos y seguridad de la información para la Plataforma Digital Nacional	32701	\$1,000,000.00
RIESGOS E INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN	<b>COMPONENTE 1.1:</b> Desarrollar dos cursos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción que se adicionarán la oferta vigente de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	32301	\$300,000.00

	<p><b><u>ACTIVIDAD 1.2:</u></b>  1. Desarrollo metodológico del estudio exploratorio,  2. Identificación de fuentes de información,  3. Levantamiento de información,  4. Análisis de información,  5. Elaboración del estudio exploratorio.  6. Reuniones con contrapartes.</p>	32701	\$1,978.99
	<p><b><u>ACTIVIDAD 1.3:</u></b>  1. Desarrollo metodológico del estudio exploratorio,  2. Identificación de fuentes de información,  3. Levantamiento de información,  4. Análisis de información,  5. Elaboración del estudio exploratorio.  6. Reuniones con contrapartes.</p>	32701	\$1,659.96
	<p><b><u>ACTIVIDAD 1.4:</u></b> Fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que forman parte de la DGRIA para el desarrollo de las actividades de investigación:  1. Plantear los alcances, objetivos y productos del protocolo de intervención,  2. Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y política,  3. Elaborar el protocolo y ponerlo en marcha.</p>	33401	\$10,370.40
	<p><b><u>ACTIVIDAD 1.5:</u></b> Se plantea fortalecer los conocimientos de las personas servidoras públicas que forman parte de la DGRIA para el desarrollo de las actividades de investigación:  1. Plantear los alcances, objetivos y productos del protocolo de intervención,  2. Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y política,  3. Elaborar el protocolo y Ponerlo en marcha.</p>	33401	\$6,805.00
	<p><b><u>ACTIVIDAD 1.6:</u></b>  1. Impartición de talleres en materia de riesgos de corrupción,  2. Difusión de modelos, metodologías y proyectos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia.</p>	32701	\$1,659.96

	<b>ACTIVIDAD 1.7:</b> 1. Impartición de talleres en materia de riesgos de corrupción, 2. Difusión de modelos, metodologías y proyectos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia.	32701	\$7,176.00
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	<b>COMPONENTE 1.1:</b> Desarrollar dos cursos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción que se adicionarán la oferta vigente de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	33301	\$300,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.2:</b> Desarrollo del micrositio del banco para su alojamiento en el portal de la SESNA	33301	\$75,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.3:</b> Pago de licenciamiento para la descarga de metadatos de redes sociales	32701	\$30,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.4:</b> Arrendamiento de equipo para generación de contenidos, difusión y promoción	32301	\$130,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.5:</b> Desarrollo del evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción 2024	33903	\$100,000.00
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	<b>COMPONENTE 1.1:</b> Gestionar documentos notariales para la representación legal de la SESNA en procedimientos contencioso administrativos federales	39202	\$29,066.00
	<b>ACTIVIDAD 1.2:</b> Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ordenamientos	33605	\$500,000.00
	<b>ACTIVIDAD 1.3:</b> Servicio de Estenografía para las Reuniones y Sesiones de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de aquellas en las que esta participe	33602	\$100,000.00

## Anexo II

AFECTACIÓN CLAVE POR ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA																						
Del: 01/01/2024 Al: 31/03/2024																						
Ciclo: 2024																						
CONSEC	ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	MOVIMIENTOS	OPERACIÓN	RAMO	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	F	EF	PPI	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
1	2024-47-AYM-8	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 PM	03/01/2024 08:32:00 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100000.00	se tramita adecuación presupuestaria mediante la cual se solicita el traspaso de recursos a la partida de gasto 33910 Apertura de Fondo Rotatorio por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-8	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 PM	03/01/2024 08:32:00 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	50000.00	
	2024-47-AYM-8	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 PM	03/01/2024 08:32:00 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35801	1	1	3	0	50000.00	
2	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 PM	04/01/2024 04:51:54 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	100000.00	con la finalidad de contar con recursos para la apertura del fondo rotatorio de la SESNA, por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 PM	04/01/2024 04:51:54 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	100000.00	
	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 PM	04/01/2024 04:51:54 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100000.00	
	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 PM	04/01/2024 04:51:54 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100000.00	
3	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 AM	16/01/2024 11:31:51 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23833.33	con la finalidad de contar con recursos para el pago del especialista en materia laboral, por un importe de \$47,666.66 (Cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.).
	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 AM	16/01/2024 11:31:51 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23833.33	
	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 AM	16/01/2024 11:31:51 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33901	1	1	3	0	23833.33	
	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 AM	16/01/2024 11:31:51 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33901	1	1	3	0	23833.33	
4	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	4932.56	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con combustible, viáticos, pasajes y peaje, por un importe de \$119,222.60 (Ciento diecinueve mil doscientos veintidós pesos 60/100 M.N.).
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	4932.56	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	59611.30	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	59611.30	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	35679.54	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	35679.54	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	18056.20	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	18056.20	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	3	0	943.00	
2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 PM	17/01/2024 05:56:17 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	3	0	943.00		
5	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:09 PM	19/01/2024 02:46:14 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	4770.62	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con artículos de papelería y útiles de oficina, por un importe de \$3,541.24 (Tres mil quinientos cuarenta y un pesos 24/100 M.N.).
	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:09 PM	19/01/2024 02:46:14 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	4770.62	
	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:09 PM	19/01/2024 02:46:14 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	4770.62	
	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:09 PM	19/01/2024 02:46:14 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	4770.62	
6	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 PM	22/01/2024 05:53:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	104800.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos para la incorporación en el sistema 1 de la plataforma digital nacional, por un importe de \$ 209,600.00 (Doscientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 PM	22/01/2024 05:53:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	104800.00	
	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 PM	22/01/2024 05:53:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	104800.00	
	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 PM	22/01/2024 05:53:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	104800.00	
7	2024-47-AYM-139	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 PM	23/01/2024 01:17:36 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31902	1	1	3	0	5680.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el servicio de estacionamiento para personal de la SESNA, por un importe de \$ 11,360.00 (Once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-139	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 PM	23/01/2024 01:17:36 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31902	1	1	3	0	5680.00	
	2024-47-AYM-139	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 PM	23/01/2024 01:17:36 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5680.00	
	2024-47-AYM-139	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 PM	23/01/2024 01:17:36 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5680.00	
8	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 PM	23/01/2024 02:30:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	7000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el combustible utilizado por la unidad asignada a la SESNA, por un importe de \$ 14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 PM	23/01/2024 02:30:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	7000.00	
	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 PM	23/01/2024 02:30:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	7000.00	
	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 PM	23/01/2024 02:30:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	7000.00	

CONSEC	ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN O MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAMO	UNIDAD	F	FM	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	F	EF	PPI	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
16	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	17891.74	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para viáticos, comisiones bancarias, servicios de auditoría y compra de cerraduras, por un importe de \$35,763.48 (Treinta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos 48/100 M.N.).
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	17891.74	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	29201	1	1	9	0	275.04	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	29201	1	1	9	0	275.04	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	10588.48	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	10588.48	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	278.40	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	278.40	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	5348.00	
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 PM	15/02/2024 02:07:47 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	5348.00	
17	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 PM	19/02/2024 08:34:10 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	23701.58	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para cubrir el costo de los servicios de auditoría externa, por un importe de \$47,403.16 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 16/100 M.N.).
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 PM	19/02/2024 08:34:10 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	23701.58	
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 PM	19/02/2024 08:34:10 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	23701.58	
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 PM	19/02/2024 08:34:10 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	23701.58	
18	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	10304.64	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para viáticos y pasajes, por un importe de \$21,809.28 (veintiun mil ochocientos nueve pesos 28/100 M.N.).
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	10304.64	
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	3164.00	
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	3164.00	
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	1740.64	
2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 PM	23/02/2024 12:35:02 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	1740.64		
19	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	9	0	1115.30	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para viáticos, combustible, mantenimiento de muebles y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$307,361.80 (Trescientos siete mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 M.N.).
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	9	0	1115.30	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	153690.90	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	153690.90	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	37200.00	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	37200.00	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	55375.00	
2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 PM	27/02/2024 05:02:16 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	55375.00		
20	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	60000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para boletos de avión y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	60000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	35000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	35000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	25000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 PM	19/03/2024 06:23:05 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	25000.00	
21	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:27:11 PM	20/03/2024 05:29:54 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	2000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de impuesto sobre tenencia local y derechos de los autos asignados a la SESNA, por un importe de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:27:11 PM	20/03/2024 05:29:54 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	9	0	2000.00	
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:27:11 PM	20/03/2024 05:29:54 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	38202	1	1	9	0	2000.00	
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:27:11 PM	20/03/2024 05:29:54 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	38202	1	1	9	0	2000.00	
22	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 PM	20/03/2024 07:12:17 PM	INTERNA AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	846.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago de la Nómina.
	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 PM	20/03/2024 07:12:17 PM	INTERNA REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	846.00	